

# **Firma del Decreto del Consejo Superior de Trabajo de Costa Rica**

*San José, 24 de agosto de 2010*

Señora Presidenta,  
Señoras Ministras y Señores Ministros de Trabajo de  
Centroamérica, Panamá y República Dominicana  
Distinguidas Autoridades  
Destacados Dirigentes sociales  
Señoras y Señores:

Doña Laura:

Durante los días en que viene ejerciendo la más alta responsabilidad del Estado, Ud. ha destacado que el principal objetivo de su administración es el fortalecimiento del diálogo político y social.

Dicha meta resulta coherente con el talante democrático de la historia costarricense; sin embargo Ud. no habla de cualquier diálogo: lo califica de una forma que demuestra sintonía con la gente: diálogo-que-produce-resultados.

1. Hoy los ciudadanos latinoamericanos reclaman de sus democracias respuestas a sus necesidades y expectativas. Respuestas en cuya ejecución están dispuestos, incluso, a sacrificarse.

La democracia en la Patria Grande no puede ni debe reducirse a una mera liturgia electoral. Eso sí debe respetarse la legalidad que las regula. Se necesitan democracias que funcionen día a día y para todos.

2. La apuesta estratégica de la Presidenta y su equipo de gobierno por el diálogo como herramienta de gobernabilidad democrática es precisa.

Costa Rica es un país con historias de éxito en muchos campos: una antigua democracia estable, buen nivel de desarrollo humano y compromiso con el desarrollo sustentable, por ejemplo. Sin embargo vuestra sociedad no está exenta de riesgos que pueden erosionar esta sólida herencia.

Capacidad para acomodar intereses distintos bajo un mismo proyecto-nación así como para sumar voluntades y esfuerzos en torno a un norte común ha distinguido -por décadas- a vuestro país. Esta tradición puede ser reforzada a través del fortalecimiento del diálogo y la cohesión social.

3. Han tenido razón la Señora Presidenta y su Ministra de Trabajo, doña Sandra Pizsk, al colocar el diálogo en un lugar privilegiado de la agenda pública. Fortalecer un espacio institucional de generación de consensos, como el Consejo Superior de Trabajo, ha sido una decisión inteligente para rescatar lo mejor de un pasado exitoso, invertir en la construcción de un mejor porvenir y contribuir con la gobernabilidad democrática.

4. El nuevo reglamento del Consejo tiene dos características interesantes:

Primero, es hijo del diálogo social y producto de una intensa negociación y honesto debate tripartito. Esto garantiza la legitimidad de las reglas acordadas y expresa el compromiso de los actores con el éxito del Consejo.

Segundo, reconoce la importancia de los actores sociales. La creación de las vicepresidencias, para empleadores y trabajadores, así como las nuevas facultades reconocidas a los grupos implican mayor influencia para ambos actores sociales; pero también mayor responsabilidad. El éxito o el fracaso del Consejo ya no

dependen exclusivamente del gobierno: las tres partes son corresponsables.

5. Felicito a la Ministra así como a los dirigentes empresariales y sindicales que participaron en este proceso. En un tiempo corto demostraron que el diálogo con dirección y compromiso produce resultados.

Agradezco la presencia de las Ministras y los Ministros de Trabajo de países hermanos, que con su presencia expresan solidaridad con esta iniciativa.

Aprecio el trabajo realizado por mis colegas Adolfo Ciudad, Álvaro Ramírez-Bogantes y demás miembros del Proyecto de Diálogo Social que ejecutamos con financiamiento norteamericano.

6. Nos honra cooperar en tareas como ésta. La OIT - que enarbola la bandera del trabajo decente para continuar promoviendo, en la globalización, el ideal de sus fundadores - es la única organización tripartita del sistema multilateral. Desde hace 90 años funcionamos a partir del diálogo social y la generación de consensos.

Confiamos en el diálogo para generar consensos.